



REPÚBLICA DE COLOMBIA

PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN COLCIENCIAS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 03 de Julio de 2015

1. ANTECEDENTES

Que Colciencias como rector de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación definió la visión de país a 2025 y las apuestas y metas en CTel a 2018.

Que el Departamento de Santander cuenta con insumos como el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación – PEDCTI Santander 2020, la Visión Prospectiva Santander 2030, las rutas competitivas para las iniciativas clúster del Departamento, Priorización de sectores realizada por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, el Plan de Competitividad del Departamento 2008 y actualización 2013, el documento de diagnóstico de Diamante Caribe y Santanderes.

Que utilizando estos insumos, durante los días 26 y 27 de mayo de 2015, los actores del sistema de CTel en el Departamento, liderados por la gobernación de Santander y el Gobierno Nacional, en cabeza de Colciencias, priorizaron los componentes que se incluyen en este Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del Departamento del Santander.

2. SUJETOS

Departamento de Santander.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- Colciencias.

3. SIGLAS UTILIZADAS

CTel: Ciencia, Tecnología e Innovación.

ACTI: Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

FCTel: Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

SGR: Sistema General de Regalías.

CODECTI: Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación

4. COMPONENTES

3.1 VISIÓN DEPARTAMENTAL

En el 2025 Santander será un territorio donde la academia, el sector productivo, la sociedad y el Estado, integrarán sus acciones para potenciar al Departamento como un referente nacional de generación de conocimiento científico, innovación, transferencia tecnológica y competitividad en salud, energía, biodiversidad/biotecnología, agroindustria, manufactura y turismo.

3.2 OBJETIVOS

Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:

Objetivo 1: Incrementar el capital humano de alto nivel, requerido para el crecimiento y fortalecimiento de las empresas e instituciones del Departamento de Santander, particularmente en los focos estratégicos definidos en la visión de CTel del Departamento.

Objetivo 2: Propiciar espacios de intercambio y generación de conocimiento entre la academia y el sector productivo con el fin de fortalecer el potencial de investigación, particularmente en los focos estratégicos definidos en la visión de CTel del Departamento.

Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:

Objetivo 1: Impulsar la innovación tecnológica empresarial a través de la articulación entre el sector productivo, la academia y el sector público en los focos estratégicos definidos en la visión de CTel del Departamento.

Objetivo 2. Promover programas y proyectos requeridos por el sector empresarial para consolidar su capacidad endógena de innovación, mejorando sus condiciones competitivas sostenibles a partir del uso intensivo de conocimiento científico-tecnológico.

Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

Objetivo 1: Fomentar acciones sistemáticas para lograr la apropiación social de la Ciencia, Tecnología e Innovación en los niños, niñas y jóvenes del Departamento.

Objetivo 2: Incrementar la difusión y utilización de los mecanismos nacionales y regionales que apoyan el desarrollo de las ACTI.

Apuesta Transversal - Fortalecimiento Institucional para la CTel:

Objetivo 1. Promover el incremento y la efectividad de las interacciones entre los actores de los diferentes subsistemas del sistema regional de ciencia, tecnología e innovación de Santander.

Objetivo 2. Fortalecer la estructuración, formulación y gestión de proyectos para CTel.

3.3. FOCOS DEL DEPARTAMENTO EN CTel

Se priorizaron los siguientes focos estratégicos:

- | | |
|--------------------------------|------------------|
| 1. Biodiversidad-biotecnología | 4. Agroindustria |
| 2. Energía | 5. Manufactura |
| 3. Salud | 6. Turismo |

3.3 LINEAS PROGRAMÁTICAS

En total se priorizaron doce (12) líneas programáticas de los insumos existentes, estos programas se incluyeron en las apuestas del país en CTel.

Apuesta País 1. Producción Científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:

Líneas Programáticas Santander:

Línea 1: Formar recurso humano de alto nivel (maestrías y doctorados) en los focos priorizados en el Plan y Acuerdo Estratégico en CTel de Santander.

Objetivo: Incrementar sustancialmente la formación de alto nivel que potencien el talento humano del Departamento de Santander en los focos priorizados en este Plan y Acuerdo Estratégico.

Línea 2: Incrementar la generación de conocimiento científico a través de la articulación entre la academia y el sector productivo.

Objetivo: Desarrollar alianzas estratégicas entre grupos de investigación de la academia y del sector productivo, para la generación y transferencia de conocimiento científico que genere valor agregado en los focos priorizados en este Plan y Acuerdo Estratégico.

Línea 3: Fortalecer los centros y grupos de investigación existentes y promover el desarrollo de nuevos en los focos priorizados en el Plan y Acuerdo Estratégico en CTel de Santander.

Objetivo: Fortalecer la generación del conocimiento científico mediante la creación y el mejoramiento de las capacidades tecnológicas, de infraestructura y de formación de los grupos y centros de investigación enfocados en la cooperación y generación de redes.

Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:

Líneas Programáticas Santander:

Línea 1: Promover la incubación de empresas de base tecnológica en los focos priorizados en el Plan y Acuerdo Estratégico en CTel de Santander.

Objetivo: Fortalecer las capacidades para la incubación de empresas de base tecnológica mediante el acompañamiento integral, la interacción y los esfuerzos conjuntos del sector productivo, la academia y el sector público en los focos priorizados en este Plan y Acuerdo Estratégico en CTel.

Línea 2: Mejorar la gestión de la innovación y la transferencia tecnológica de las empresas locales en los focos priorizados en el Plan y Acuerdo Estratégico en CTel de Santander.

Objetivo 1: Potenciar las capacidades para la gestión de la innovación en las empresas de las áreas estratégicas priorizadas en el Departamento de Santander.

Objetivo 2: Promover la generación de conocimiento aplicado para la identificación y solución de las necesidades tecnológicas del sector productivo santandereano.

Línea 3: Propiciar la vinculación de empresas en centros y parques científicos y tecnológicos del Departamento en los focos priorizados en el Plan y Acuerdo Estratégico en CTel de Santander.

Objetivo: Crear las condiciones jurídicas, financieras, de infraestructura y gobernanza que incentiven y permitan la presencia del sector productivo en los centros y parques científicos y tecnológicos de la región.

Línea 4: Promover la creación de spin-off en los focos priorizados en el Plan y Acuerdo Estratégico en CTel de Santander.

Objetivo: Promover la creación de nuevas empresas que surjan de resultados de la investigación en los focos priorizados en este Plan y Acuerdo Estratégico en CTel.

Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

Líneas Programáticas Santander:

Línea 1: Fomentar talento científico, investigador e innovador y creatividad en las nuevas y actuales generaciones de la comunidad educativa.

Objetivo: Fomentar una cultura que valore y gestione el conocimiento a través del desarrollo de habilidades en ciencia, investigación, innovación y creatividad en los niños, niñas y jóvenes.

Línea 2: Dinamizar procesos de socialización y apropiación de la ciencia, la investigación, la innovación y la valoración del conocimiento científico tecnológico.

Objetivo: Fortalecer espacios en los que se desarrollen procesos de apropiación social del conocimiento científico-tecnológico con la articulación de todos los actores del sistema en CTel.

Apuesta Transversal - Fortalecimiento Institucional para la CTel:

Líneas Programáticas Santander:

Línea 1: Fortalecer la articulación entre los actores del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento.

Objetivo: Dinamizar la estructura y garantizar el funcionamiento del Sistema Regional de Ciencia Tecnología e Innovación con funciones y roles definidos.

Línea 2: Generar capacidades institucionales en gestión y estructuración de proyectos.

Objetivo: Incrementar la calidad y la financiación de los proyectos en CTel.

Línea 3: Medir con regularidad indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento.

Objetivo: Fortalecer y mejorar la información que requiere el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación para la toma de decisiones que fortalezcan las políticas departamentales de CTel.

IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN CTel.

Detalle	Ideas de proyectos priorizados
Apuesta País 1. Producción Científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:	
Línea 1: Formar recurso humano de alto nivel (maestrías y doctorados) en los focos priorizados en el Plan y Acuerdo Estratégico en CTel de Santander.	Formación de profesionales en maestrías y doctorados para el fortalecimiento de las competencias del talento humano en los focos priorizados en el Plan y Acuerdo Estratégico CTel de Santander.
Línea 2: Incrementar la generación de conocimiento científico a través de la articulación entre la academia y el sector productivo.	Conformación de una bolsa concursable para la cofinanciación y acompañamiento técnico de proyectos de alianza entre el sector productivo, la academia o centros de investigación o centros de desarrollo tecnológico que contribuya al incremento de la producción científica y desarrollo tecnológico de la visión 2025 de CTel del Departamento.
Línea 3: Fortalecer los centros y grupos de investigación existentes y promover el desarrollo de nuevos en los focos priorizados en el Plan y Acuerdo Estratégico en CTel de Santander.	Conformación de una bolsa concursable orientada a la creación y fortalecimiento de grupos y centros de investigación, relacionados con los focos priorizados en el Plan y Acuerdo Estratégico CTel de Santander.
Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:	
Línea 1: Promover la incubación de empresas de base tecnológica en los focos priorizados en el Plan y Acuerdo Estratégico en CTel de Santander.	Impulsar el programa de creación y fomento de la innovación abierta para el desarrollo de empresas de base tecnológica que surjan de los sectores productivos del Departamento y de los transversales a ellos.
Línea 2: Mejorar la gestión de la innovación y la transferencia tecnológica de las empresas locales en los focos priorizados en el Plan y Acuerdo Estratégico en CTel de Santander.	Implementación y puesta en marcha del plan estratégico de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI Estratégica de Oriente). Fortalecer el programa para la generación de procesos de innovación en el sector productivo por medio de capacitación, acompañamiento y procedimientos de gestión de conocimiento en la región (Alianzas regionales por la innovación).
Línea 3: Propiciar la vinculación de empresas en centros y parques científicos y tecnológicos del Departamento en los focos priorizados en el Plan y Acuerdo Estratégico en CTel de Santander.	Estructuración del modelo e implementación del plan maestro que permita impulsar la consolidación del Parque Tecnológico de Guatiguará.
Línea 4: Promover la creación de spin-off en los focos priorizados en el Plan y Acuerdo Estratégico en CTel de Santander.	Creación de una Bolsa Concursable (fondo de recursos) para el financiamiento y acompañamiento de empresas spin-off de base tecnológica a través del impulso de alianzas público privadas en los focos estratégicos regionales o en temas de impacto transversal a los mismos.



Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:	
Línea 1: Fomentar talento científico, investigador e innovador y creatividad en las nuevas y actuales generaciones de la comunidad educativa.	Consolidación de una estrategia de apropiación social en CTel que fortalezca la vocación científica en niños, niñas y jóvenes a través de los diferentes niveles de formación en el Departamento de Santander.
Línea 2: Dinamizar procesos de socialización y apropiación de la ciencia, la investigación, la innovación y la valoración del conocimiento científico tecnológico.	Fortalecimiento del parque interactivo Neomundo como un espacio de apropiación social del conocimiento en CTel que potencialice y articule las capacidades del Departamento en ciencia y tecnología.
Apuesta Transversal - Fortalecimiento Institucional para la CTel:	
Línea 1: Fortalecer la articulación entre los actores del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento.	Programa para dinamizar el sistema de CTel a través de la caracterización de actores, la construcción de mapas de ruta tecnológica para actores y sector estratégicos regionales, y la estructuración técnica y financiera de un fondo de inversión para la CTel en sectores estratégicos regionales
Línea 2: Generar capacidades institucionales en gestión y estructuración de proyectos.	Creación de una red de estructuradores de proyectos en los sectores estratégicos regionales priorizados por el Departamento en CTel.
Línea 3: Medir con regularidad indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento.	Centro de observación y prospectiva en CTel adscrito a la Comisión Regional de Competitividad o quien haga sus veces.

5. CONSIDERACIONES GENERALES.

- a) El presente Plan y Acuerdo es un acuerdo de voluntades, resultado de un ejercicio de priorización y construcción consensuada entre 89 actores tanto del Departamento de Santander y el Gobierno Nacional (65 personas del territorio, 12 personas de Colciencias y 12 personas del gobierno nacional), el cual se llevó a cabo durante los días 26 y 27 de mayo del 2015 en la ciudad de Bucaramanga.
- b) El presente Plan y Acuerdo tiene una vigencia de cinco (5) años contados a partir de su suscripción, y deberá ser refrendado por la administración departamental entrante, adicionalmente, podrá actualizarse cuando se requiera, de acuerdo a las demandas del territorio y el Gobierno Nacional según se defina en los lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación que defina Colciencias, en consonancia con orientaciones presentes en planes de desarrollo territoriales y planes sectoriales de carácter departamental y nacional.
- c) Las ideas de proyectos que se incluyen en este Plan y Acuerdo podrán ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN, recursos del FCTel, recursos de COLCIENCIAS, de la Cooperación Internacional, otros recursos de entidades públicas y recursos privados interesados en cofinanciar iniciativas de CTel.
- d) El presente Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en CTel no establece obligación entre las partes en cuanto a consecución de recursos para su ejecución, así como los objetivos presentes en el mismo no infieren compromisos de las partes para su financiación.
- e) El presente Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de CTel se regirá de acuerdo con las definiciones establecidas en los Lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación que defina Colciencias como rectora de la política en CTel.

6. COMPROMISOS GENERALES DE LAS PARTES

Las partes firmantes del presente "Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación", se comprometen a:

- a) Asegurar que la visión, las líneas programáticas y los proyectos definidos, sean el resultado de un ejercicio de concertación y priorización entre los actores del sistema de CTel del Departamento y la Nación.
- b) Coordinar, comunicar y vincular permanente entre los miembros del sistema de CTel del Departamento, las acciones para apoyar los proyectos en ciencia, tecnología e innovación definidos en el marco del presente Acuerdo.
- c) Establecer, según corresponda, medios de verificación que permitan demostrar el cumplimiento de este Plan y Acuerdo y asegurar que las ideas de proyectos presentados en el marco de las líneas programáticas definidas sean suficientemente estratégicos y específicos que permitan la implementación de los mismos.
- d) Promover, en los casos que corresponda, la suscripción de acuerdos con asociaciones, organizaciones, fundaciones, academia o empresas privadas, mediante los cuales se puedan realizar alianzas para impulsar la financiación en la formulación, estructuración y/o ejecución de proyectos de CTel.
- e) Divulgar, según corresponda, las mejores prácticas para promover los conceptos y actividades de CTel y en consecuencia en la normatividad orientada hacia contratación de proyectos financiados con recursos del FCTel del SGR.
- f) Llevar a cabo, según corresponda, tanto las acciones individuales como las de coordinación interinstitucional necesaria para que se adopten las medidas de política, normativas y demás acciones pertinentes para el desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el presente Plan y Acuerdo.
- g) Promover y divulgar el presente Plan y Acuerdo, a través de comunicaciones escritas, información en páginas web institucionales y campañas de sensibilización.

7. DURACIÓN

El presente Plan y Acuerdo tendrá una duración inicial de (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, prorrogables de común acuerdo entre las partes por períodos anuales y podrá ser ajustado de acuerdo con los tipos de actualización definidos en los Lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación que elabore Colciencias.

8. PERFECCIONAMIENTO

El presente Plan y Acuerdo se perfeccionará con las firmas de las partes.

9. PARTICIPACIÓN

El presente Plan y Acuerdo podrá ser adherido por la firma de nuevos interesados.

Para constancia, se firma en dos ejemplares originales, en la ciudad de Bucaramanga a los tres (03) días del mes de Julio del año dos mil quince (2015),



RICHARD AGUILAR VILLA
Gobernador del Departamento del Santander

Jurídico



YANETH GIHA TOVAR
Directora Colciencias





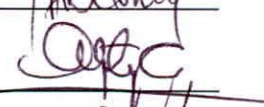


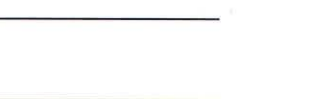
PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
Julio 02 de 2015


INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LA JORNADA DE 26 Y 27 DE MAYO.

COLCIENCIAS, SETIC, ICPI, UIS, UPB, UNAB, UNIPAZ, UTS, CORPOICA, CRC, PTG, CDMB, UMB, UDES

TESTIGOS

Miembros del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI, Comisión Regional de Competitividad del Departamento de Santander, miembros del Comité Universidad Empresa Estado CUEES del Departamento de Santander:

Nombre	Institución	Cargo	Firma
<u>Jaime E. Meneses E.</u>	<u>UIS</u>	<u>Vicerrector de Invest.</u>	
<u>Angela Vargas</u>	<u>ICP</u>	<u>Profesional ICP</u>	
<u>ESAD A. SEPANON</u>	<u>UDES</u>	<u>Vicerrector de Invest.</u>	
<u>Alexander David Castro</u>	<u>UNIPAZ</u>	<u>Dir. de Investigacion</u>	
<u>Alba Soraya Aguirre J</u>	<u>UPB</u>	<u>Dir. de Investigacion</u>	
<u>Augusto MARTINEZ C</u>	<u>SANTANDER COMPETITIVO</u>	<u>Director</u>	
<u>Juan M. Castilla</u>	<u>SENA</u>	<u>Dinamizador Tecnopergua</u>	
<u>Juan Diego Mendez</u>	<u>ANDI</u>	<u>Experte</u>	
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Revisó: María Eugenia Pinto – COLCIENCIAS
Javier Orlando Ardila Peña – SETIC/Departamento de Santander 

Vo. Bo. Juan Camilo Vélez Arango – Secretario de TIC Departamento de Santander 